

Ciudad de México a 08 de diciembre de 2022

PUNTOS DE ACUERDO

Con fecha 08 de diciembre de 2022, se sostuvo un mesa de diálogo, misma que se integró con el **M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez**, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México, personal de la Secretaría General, la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, el Abogado del plantel y un grupo de personas que se autodenominó como "representantes de la comunidad universitaria", con motivo del paro de actividades que inicio el 6 de diciembre de 2022; en el cual, se llegó a los siguientes acuerdos:

I. Con respecto a los puntos 1, 2 y 3 del pliego petitorio entregado 7 de diciembre de 2022, al M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; se acuerda, que se le dará atención caso por caso al estudiantado que se acerque al Secretario Académico Fernando Leyva, con motivo de dar atención de inconformidades sobre asuntos de evaluación académica con motivo del paro de actividades que se llevó a cabo 06 al 08 de diciembre de 2022.

II. Con respecto al punto 4 del pliego petitorio entregado 7 de diciembre de 2022, al M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; se acuerda, que en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Legislación Universitaria, esta Entidad Académica está obligada a respetar en todo momento los datos considerados como confidenciales de todos los miembros de la comunidad universitaria.

III. Con respecto al punto 5 del pliego petitorio entregado 7 de diciembre de 2022, al M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; se acuerda, que se dará seguimiento al oficio presentado a la Biól. María Dolores Valle Martínez, Directora General de Preparatorias de la UNAM.

IV. Con respecto al punto 6 del pliego petitorio entregado 7 de diciembre de 2022, al M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; se acuerda, una vez que se levante la suspensión de las labores académicas-administrativas, realizada por los "representantes de la comunidad estudiantil", se reanudarán los procedimientos motivo de las actas levantadas en el periodo que comprende hasta el 30 de noviembre de 2022.

V. Con respecto al punto 7 del pliego petitorio entregado 7 de diciembre de 2022, al M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; se acuerda, se realizarán las







gestiones con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación para la mejora de la Red de Internet del Plantel. Lo cual está sujeto a la recuperación de las instalaciones.

VI. Con respecto al puntos 8 del pliego petitorio entregado 7 de diciembre de 2022, al M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; se acuerda, que en el momento en que se concluyan las obras, se darán a conocer los datos para que estén en posibilidades de realizar una búsqueda exhaustiva en la página de transparencia de la UNAM.

VII. Con respecto a los puntos 9, 11 y 12 del pliego petitorio entregado 7 de diciembre de 2022, al M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; se acuerda, una vez retomadas las actividades académico-administrativas, mismas que fueron suspendidas con motivo de la suspensión de actividades que inició el 6 de diciembre de 2022, por un grupo que se autodenomina "Representantes de la comunidad Estudiantil", se giraran instrucciones a la Secretaría Administrativa para que se tomen medidas con respecto al mejoramiento de la atención del personal médico, personal de limpieza el personal de bibliotecas.

VII. Con respecto a los puntos 10 del pliego petitorio entregado 7 de diciembre de 2022, al M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; se acuerda que una vez devueltas las instalaciones del plantel, por el grupo de personas que se autodenominan "Representantes de la comunidad Estudiantil", y previa revisión que de las mismas se hagan con el objeto e verificar que éstas no hayan sido banalizadas y/o saqueadas, se entregará una carta de no represalias.

VIII. Con respecto a los puntos 13 y 14 del pliego petitorio entregado 7 de diciembre de 2022, al M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; se acuerda que con fecha 9 de enero de 2023, se entregaran los trabajos concernientes a el mantenimiento de baños, la aplicación de pintura en donde se encuentran grafitis y la instalación de torniquetes biométricos para poder ingresar al plantel. Cabe señalar que estas fechas están sujetas a la pronta recuperación del plantel y de no ser así no podrán llevarse a cabo por lo que se tendrá la necesidad de modificar las fechas de entrega.

IX. Con respecto al punto 15 del pliego petitorio entregado 7 de diciembre de 2022, al M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez, Titular del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México; se acordó que a partir de las 20:40 horas, se realizará un barrido en el plantel; no obstante, se mantiene el compromiso de que la comunidad estudiantil pueda permanecer en el primer patio hasta 22:00 horas, permitiendo el ingreso al plantel hasta antes de las 20:40 horas, con el compromiso de permanecer en el primer patio.




Asamblea
Estudiantil

X. Con respecto a la presentación de avances de pliego petitorio; se acordó una mesa de seguimiento que tendrá lugar el 10 de enero 2023, a las 12:00 horas.


XI. Con respecto a la presentación de avances de pliego petitorio; se acordó realizar una invitación a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, para que acuda al plantel a realizar pláticas informativas.

XII. Finalmente, se acuerda que se realizó un recorrido por el plantel, en el cual de forma general se verificó que las instalaciones se encuentran en buen estado; siendo el caso que, se encontraron dos puertas de cubículos abiertos.

FIRMANTES

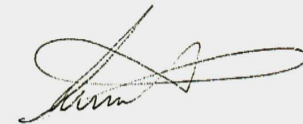


M. EN C. Víctor Manuel Coffe Ramírez
Director de la Escuela Nacional
Preparatoria N° 7
"Ezequiel A. Chávez"



Jaime Lee Alonso
Coordinador de Gestión de la Dirección
General de la Escuela Nacional
Preparatoria

Asamblea Estudiantil



Luis Antonio Luna Palma
Jefe de Unidad Jurídica de la
Escuela Nacional Preparatoria N° 7
"Ezequiel A. Chávez"



Alejandro Burgos Dzib
Secretaría General UNAM